



REPÚBLICA ORIENTAL  
DEL URUGUAY



Cámara de Representantes

Secretaría

**COMISIÓN DE  
EDUCACIÓN Y CULTURA**

CARPETA N° 3334 DE 2018

ANEXO I AL  
REPARTIDO N° 278  
NOVIEMBRE DE 2021

MAESTRA DELIA ARBIZA

Designación a la Escuela N° 60 del departamento de Artigas

**I n f o r m e**

---

***XLIX Legislatura***

COMISIÓN DE  
EDUCACIÓN Y CULTURA

---

I N F O R M E

---

Señores Representantes:

María Delia Arbiza dos Santos nació el 19 de abril de 1927 en el pueblo de Tres Cruces, hoy Javier de Viana (departamento de Artigas).

Hija de Eulogio Zacarías Arbiza, descendiente de vascos, y Doralina Dos Santos, cuya familia era de origen brasileño.

Concurrió a la Escuela Nº 33 de Tres Cruces y al Colegio de Hermanas Carmelitas, un internado cuyo edificio está ubicado en la intersección de las calles José Pedro Varela y Avenida Lecueder de Artigas, aunque ya no funciona en ese régimen.

Delia afirmaba ante el cambio de centro educativo, que la sacaron de un salvajismo total, en el que podía correr por los campos y treparse donde quisiera, para encerrarla en un lugar donde los antepechos de las ventanas estaban tan altos que uno no podía mirar hacia afuera, a no ser que se subiera sobre una mesa.

Concurrió al Liceo de Artigas, y luego de cuarto año, ingresa a magisterio en Artigas y culmina su formación en el Instituto Normal de Montevideo. Posteriormente regresa a Artigas.

En 1961 eligió interinamente el cargo de directora en la escuela de Riusa, establecimiento arrocero sobre las costas del río Uruguay. Trabajó allí cuatro años en dicha escuela, y fue allí donde aprendió sobre el cultivo del arroz, a labrar la tierra, a pescar y a reconocer a las víboras venenosas.

Compartió su vida con las familias de los trabajadores del establecimiento, padres de muchos de sus alumnos. Allí conoció a Raúl Sendic Antonaccio, con quien tuvo muchas entrevistas; hablaron sobre la vida de los obreros, de los niños cuando tenían que asistir a la escuela y del esfuerzo que tenían que hacer las maestras viviendo, lejos de sus hogares, en escuelas en muy malas condiciones.

En 1965 elige interinamente el cargo de directora de la Escuela Nº 60 de Paso Farías, donde era maestra única, con seis clases a su cargo y la dirección.

Con ella fue Elena González, una muchacha de 17 años, que fue fundamental en las actividades de la escuela.

Se trataba de un edificio con un salón de clases, una vivienda confortable, sin electricidad ni agua potable, luz de faroles y velas. El agua era de un aljibe, situación problemática cuando no llovía. Junto a la escuela había un almacén de ramos generales; a un kilómetro y medio, la seccional 5a de Policía; a dos kilómetros, el arroyo Cuaró con su puente inundable; a cinco kilómetros la estancia San José, de Martín Fernando Martinicorena, y a ocho kilómetros, la estancia La Magdalena, propiedad de una francesa, doña María, que era administrada por Guillermo Gorlero.

El portón de la escuela está frente a la Ruta 30, a 72 kilómetros de Artigas, a 30 de Tomás Gomensoro, y a 70 de Bella Unión. El servicio de ómnibus interdepartamental de ONDA pasaba frente a la escuela diariamente, a las 6:30 AM, y traía a varios niños desde las estancias aledañas.

Recorrían de las estancias a la ruta entre 500 y 700 metros, por el campo, para poder tomar el ómnibus, llegando a la escuela con los pies mojados, con mucho frío en invierno, y con sueño. Se calentaban y secaban con una estufa a leña que había en el aula, desayunaban y esperaban hasta las 10:00 para comenzar las clases. A los chiquitos de 6 y 7 años, los acostaban en su cama y la de Elena, para que durmieran abrigados. Un fogón a leña y un calentador Primus eran los medios para cocinar. La niña que iba desde la estancia La Blanca siempre traía un tarro con leche. La estancia Magdalena proveía la carne, y los vecinos ayudaban con otros víveres. En el almacén había un teléfono que sólo se comunicaba con la comisaría. Por el puestero Héctor Sarrasino se comunicaban con La Magdalena, que además de la carne llevaba leña y tanques con agua cuando se secaba el aljibe. Delia y Elena ayudaban a llenar los tanques en el Cuaró.

En 1966 se va a trabajar a la Escuela N° 45 de Topador, que funcionaba en una vivienda precaria, hecha de tablas.

Cuando llovía los niños tenían que poner los pies sobre los bancos, porque dentro el agua corría libremente. Formó la comisión de fomento y les planteó la necesidad urgente de construir una nueva escuela.

Por aquel entonces estaba en curso el Plan Gallinal, que tuvo la colaboración fundamental de otro artiguense: el ingeniero Eladio Dieste.

Para que el plan les construyera la escuela, debían tener el terreno. La maestra Arbiza fue a Salto a plantearles a los señores Bautista y Joaquín Olarreaga, la posibilidad que donaran un predio para la escuela. La gestión fue exitosa.

Estando el doctor Gallinal en Artigas, Delia Arbiza pide una entrevista y le invita visitar la escuela para que constatará la precariedad del edificio y considerara construir uno nuevo. Le responde que creía en su palabra pero que le dejara hacer algunas averiguaciones, ya que la prioridad la tenía la Escuela de Paso de la Cruz. Un rato después la hace pasar nuevamente y le dice: "Usted es una mujer con suerte. La prioridad absoluta era la construcción de la escuela de Paso de la Cruz, pero el señor Errandonea de Brum ya la donó, así que pasaré esa prioridad a la escuela de Topador".

En marzo de 1967, tras el resultado de un concurso, elige la efectividad en la Escuela N° 60 de Paso Farías.

Ante la realidad de los niños de la escuela, concibió la idea de hacer un internado escolar.

Cierto día, una crecida del Cuaró y de la cañada próxima a la comisaría le crea serios problemas. Después de que los niños almorzaron, notaron que estaban totalmente aislados. Eran Delia y Elena con veintitrés niños, más los cuatro hijos del puestero. El almacén de al lado de la escuela estaba cerrado.

Delia habló con los hijos del puestero y les preguntó si podían llegar hasta su casa, el mayor le contestó que sí. Luego les preguntó si desde allí tenían forma de llegar hasta la estancia La Magdalena ya que no había cañadas que interrumpieran el paso y podían llegar bordeando el camino.

Delia envió al niño a su casa, para que desde allí pudieran hacer llegar un billete hasta la estancia. El billete, que aún se conserva, estaba dirigido a Raúl Rodríguez Malbor, don Tito como le decían al mayordomo de la estancia, decía: "Estoy aislada con 23 niños, no tengo comida, ni cómo acostarlos para dormir. Firma Delia". A las pocas horas llegó al predio el jeep amarillo de la estancia. Por las ventanas introdujeron frazadas, colchas, ponchos de lana, y a la cocina llevaron leche, carne y otros comestibles. "Bueno, mañana le traemos lo que necesite", dijo don Tito. Al día siguiente bajó un poco la cañada y llegó una señora de la estancia La Tortuga, que tenía a cuatro niñas en la escuela. Llevó ropa, comida y frazadas. También fueron las esposas de varios policías. Esta situación duró cuatro días.

A través de la policía, que siempre estaba a disposición de la escuela, se hacían llegar mensajes a los padres de los niños, que eran transmitidos por las radios Frontera y La Voz de Artigas. Por este y otros motivos, Delia siempre estuvo agradecida a sus directores, los señores Basilio Borgato y Luis Murillo.

Este acontecimiento le hizo madurar la idea que tenía desde hacía un tiempo: crear un internado gratuito para niños de zonas rurales, alejados de las escuelas.

Para ello, reunió a la comisión de fomento, a padres y vecinos, y les expuso la idea. Muchos opinaron que era una locura, que no lo lograría. Sólo un vecino dijo: "quizá lo logre, tiene sangre de vascos".

En 1968 comenzó el internado. Consiguió cuatro chuchetas de metal, aportadas por una dependencia estatal, y los niños traían colchones, catres y ropa de cama. Comenzó con cuatro varones. El mayor problema era la alimentación de los niños: el presupuesto alcanzaba para el desayuno y el almuerzo. El personal de servicio era solamente Elena, no había cargo de cocinera. Además, de 6:00 a 15:00, asistían más niños. Los niños del internado ayudaban en todas las tareas.

Al año siguiente, 1969, fueron diez entre niñas y varones. Éstos últimos dormían en el aula, en catres que se desarmaban a la hora de clase. Elena vigilaba a las niñas y Delia a los varones.

Primaria les envía una maestra que cumple con el horario común, ajena al internado.

Se necesitaba con urgencia construir nuevas aulas. Mediante gestiones, logró que realizaran remates de haciendas y concretó la construcción, además de la perforación de un pozo semisurgente para la provisión de agua, una heladera a queroseno y más camas y colchones. Se llega a tener entre 25 y 30 niños en régimen de internado.

Otra de las luchas encabezadas por la maestra Delia Arbiza fue la construcción del puente sobre el arroyo Yucutujá, el paso Tira Poncho, que en caso de emergencia permitiría salir a Tomás Gomensoro, Bella Unión o Salto ante las crecidas del Cuaró.

Interviene con gran participación, junto con las maestras de la escuela, en la organización para la construcción de las viviendas de MEVIR en Paso Farías. Con ellas llegó la energía de UTE.

Los resultados de su constante lucha por mejorar la situación de los niños en escuelas rurales se pueden ver visitando la Escuela N° 60.

María Delia Arbiza Dos Santos falleció en la ciudad de Artigas, el 25 de abril de 2018, pocos días después de cumplir 91 años.

La maestra Arbiza fue una persona extraordinaria. Vocación, temperamento, carácter fueron atributos muy notorios en su gran personalidad.

Su obra y ejemplo, seguramente, son inspiración para quienes aspiran y luchan por una vida mejor en nuestras comunidades rurales, para quienes consagran su vida al servicio del mayor tesoro de la humanidad: a los niños.

Nos parece un muy apropiado y justo reconocimiento, homenajear a esta gran mujer denominando con su nombre a la institución a la cual sirvió con tanta dedicación, constancia y brillo.

Sala de la Comisión, 1º de setiembre de 2021

NICOLÁS LORENZO  
MIEMBRO INFORMANTE  
ÁLVARO DASTUGUE  
ALFONSO LERETÉ  
JUAN FEDERICO RUIZ BRITO  
SEBASTIÁN SABINI  
FELIPE SCHIPANI

---

PROYECTO DE LEY

---

Artículo único.- Designase con el nombre “Maestra Delia Arbiza” la Escuela N° 60 del departamento de Artigas, dependiente de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria de la Administración Nacional de Educación Pública.

Sala de la Comisión, 1º de setiembre de 2021

NICOLÁS LORENZO  
MIEMBRO INFORMANTE  
ÁLVARO DASTUGUE  
ALFONSO LERETÉ  
JUAN FEDERICO RUIZ BRITO  
SEBASTIÁN SABINI  
FELIPE SCHIPANI

≠